

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ACUERDO del Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación que expide el Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Archivo General de la Nación.

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN QUE EXPIDE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

ANTECEDENTES

El 15 de junio de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Archivos, la cual en su artículo Séptimo Transitorio establece que el Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación, deberá expedir y publicar en un periodo no mayor a un año el Estatuto Orgánico de la entidad;

El 04 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación, en donde se aprobó el Acuerdo (S) OG-O-3-19-5 en los siguientes términos:

ACUERDO (S) OG-O-3-19-5.- Se aprueba el Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación modificado y se instruye al Director General que realice las gestiones para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, el suscrito Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación, con fundamento en los artículos 59, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y en cumplimiento a lo ordenado por el Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación, expide lo siguiente:

ÚNICO.- Para conocimiento de los interesados se da a conocer el Acuerdo (S) OG-O-3-19-5 del Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, consultable en la liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/524277/Estatuto_Organico__AGN.pdf

www.dof.gob.mx/2020/AGN/Estatuto_Organico_Archivo_General_Nacion.pdf

Dado en la Ciudad de México, al día 9 del mes de enero de dos mil veinte.- El Director General del Archivo General de la Nación, **Carlos Enrique Ruiz Abreu**.- Rúbrica.- Validó: **Marco Palafox Schmid**.- Rúbrica.

(R.- 491682)